	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Fecha de visita: 22 | 10 | 2025 — Hora inicio: 9:11 AM — Hora finalización: 1:15 PM

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

N° Contrato / Agencia: 8043/2025 — Nombre del Contratista: CABILDO INDIGENA KICHWA CAMAINKIRO

2. Ubicación

Localidad: ENGATIVA — Barrio: LA GRANJA — Dirección: CALLE 77A # 80A - 25 P 2

Tel: 6014721092 — Cel: 3015677166 — Correo Electrónico: CAMAINKIRO-COLOMBIA@YAHOO.ES

2. OBSERVACIONES POR ATENDER

1

CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO
A	39
B	83
C	—
TOTAL	122

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble.	C [X] NC [] NA []	22	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año	C [X] NC [] NA []

Nombre del proveedor:	ALMACEN LA FAMA DE LA ONCE
Fecha de concepto:	20/05/2025
Número de acta:	ASOSS-71974
Concepto:	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS
USS / SubRed:	CENTRO ORIENTE
% cumplimiento	70,5%
Fecha de solicitud:	—
Número de radicado:	—
Entidad:	—

Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS
FURGON	ABARROTES	TKC943	11/05/25
FURGON	HUEVOS	WNZ592	02/05/25
—	—	—	—
—	—	—	—

23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos.	C [X] NC [] NA []	24	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente	C [X] NC [] NA []

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
CONDUCTOR	HENRY PABÓN	09/05/2025	10/05/2025
CONDUCTOR	LUIS CALCEDO	29/08/2025	11/03/2025

25	Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas	C [X] NC [] NA []	26	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasta (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes) con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal.	C [X] NC [] NA []
27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de báscula digital en buen estado	C [X] NC [] NA []	28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C [X] NC [] NA []
29	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C [X] NC [] NA []	30	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).	C [X] NC [] NA []

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	25/04/2025

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que expreso aptitud para manipular alimentos, que cuenta con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año Fecha de la actividad: 21/10/2025 Nombre de la actividad: CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	C: X NC: NA:	32	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados	C: X NC: NA:

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
ALVARO CONEJO	27/05/2025

33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.) Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C: X NC: NA:	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas. Para cada alimento, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias antes de la segunda entrega. En el caso de los productos destinados a intercambios, se dispone, como mínimo, de una (1) muestra aprobada por alimento	C: X NC: NA:
35	Los alimentos enlatados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique)	C: X NC: NA:	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C: X NC: NA:
37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio				C: X NC: NA:

38 En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento; de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS

Alimento (minuta principal)	Intercambio
AVENA EN HOJUELAS	QUINUA EN GRANO

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

C: X NC: NA:

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes	C: NC: NA: X

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1		
	Fruta 2		
	Fruta 3		
	Fruta 4		
	Fruta 5		
VERDURAS	Verdura 1		
	Verdura 2		
	Verdura 3		
	Verdura 4		
	Verdura 5		
	Verdura 6		
	Verdura 7		
	Verdura 8		
	Verdura 9		

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
48	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados	C: NC: NA: X	49	Los refrigerios suministrados de encuentran en optimas condiciones de calidad. Las características organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C: NC: NA: X

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 20/04/2025

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
50	Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos calientes (mayores a 60°C.) y/o frios (4 °C +/- 2 °C) según aplique.				C ☐ NC ☐ NA ☒

Producto	Temperatura

CAPITULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	Nº de aceptación		Nº de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	39	26-50	8	1	2	2	3
B	83	51-90	13	2	3	3	4
C							

SE REALIZA PLAN DE MUESTREO SIMPLE POR ATRIBUTOS SEGÚN LA NTC 2859-1 APLICANDO LOS CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ANEXO TÉCNICO, FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO, EVIDENCIANDO CUMPLIMIENTO EN EL PLAN DE MUESTREO REALIZADO PARA LOS 2 TIPOS (A,B) DE CANASTAS ALIMENTARIAS.

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	Nº de aceptación		Nº de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
BEBIDA							
DERIVADO CEREAL							
FRUTA DE MANO							

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
BEBIDA							
DERIVADO CEREAL							
FRUTA DE MANO			NA				

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 28/04/2025

Capítulo F. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

SE REALIZA VISITA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ABARROTES ENVIADOS EN EL CABILDO INDIGENA KICHWA CAMANKIRO PARA LA ENTREGA DE LAS CANASTAS ALIMENTARIAS PROGRAMADAS PARA EL DIA 23/10/2025.
- VARIABLE 39 → NO APLICA DEBIDO A QUE NO SE REALIZA VERIFICACION DE FRUTAS Y VERDURAS.
- VARIABLES 48, 49, 50 → NO APLICAN DEBIDO A QUE NO SE VERIFICAN REFRIGERIOS. NO SE REALIZA VERIFICACION DE FRUTAS Y VERDURAS, DEBIDO A QUE DURANTE EL MOMENTO DE LA VISITA NO SE ENCONTRABAN DISPONIBLES EN EL CABILDO.
SE SOCIALIZA ACTA Y SE ENTREGA COPIA.

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Sin Comentarios

Capítulo E. OBSERVACIONES

Variable Nº	Descripción de la Observación	Fecha Límite Cumplimiento

Capítulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	SUPERVISIÓN
Lilia Patricia Rengifo López (NOMBRE)	JOHN GARZÓN (NOMBRE)
(FIRMA)	JOHN GARZON (FIRMA)
51820895 (CEDULA)	80035084 (CEDULA)
Nutricionista. (CARGO)	PROF. APOYO A LA SUPERVISIÓN. (CARGO)

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito

MODALIDAD DE CANASTA Y BONOS - COMPONENTE TÉCNICO INSTITUCIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA KICHWA

FECHA VISITA	22/10/2025	Punto de entrega:		CANASTA TIPO A

Tamaño de la población	39	Tamaño del lote	26-50	Tamaño de la muestra	8	N°Aceptación 5%	1	N°Aceptación 10%	2

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad mínima por canasta	Unidad de medida	Instrucciones de preparación	Cantidad a preparar por canasta	Verificación con especificaciones FTP										N° muestras no conformes	
						F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO SANITARIO / NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Presentación primaria (C/NC)	Empaque secundario rotulado (C/NC)	Presentación (C/NC)	Cantidad (C/NC)		5.79%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	4 000	g	QUINUA EN GRANO	500g	14/10/2026	4902 - 4901	DIANA	RSA - 001809 - 2023	25/03/2027	C	C	C	C		0	0
	Pastas (espaguetis)	500	g			14/10/2026	4904 - 4903	DIANA		25/03/2027	C	C	C	C		0	0
	Avena en Hojuelas	500	g			16/JUL/2026	29	LA NIEVE	RSA - 002332 - 2019	30/01/2028	C	C	C	C		0	0
	Harina precocida de maíz blanco	500	g			18/JUL/2026	29	LA NIEVE		30/01/2028	C	C	C	C		0	0
	Papa sabanera o pastusa	4.000	g			10/10/2026	609	CHAH MAMA	NSA - 000636 - 2019	19/02/2029	C	C	C	C		0	0
	Plátano hartón verde-maduro	2.000	g			OCT/2026	10600660 C	SU DESPENSA	RSA - 0004131 - 2023	04/08/2030	C	C	C	C		0	0
	Papa criolla	1 000	g														
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1	600	g														
	Verdura 2	600	g														
	Verdura 3	600	g														
	Verdura 4	600	g														
	Verdura 5	600	g														
	Verdura 6	600	g														
	Verdura 7	600	g														
	Aguacate	500	g														
	Fruta 1	800	g														
	Fruta 2	800	g														
	Fruta 3	800	g														
	Fruta 4	800	g														
	Fruta 5	800	g														
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Und			21/NOV/2025	21-10-001033	HUEVOS 201	NA	NA	C	C	C	C		0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140 -190 g			07/FEB/2029	LAW0782025	SU DESPENSA	RSA - 0013540 - 2021	04/08/2026	C	C	C	C		0	0
	Garbanzo	500	g			07/OCT/2026	259507 10	SU DESPENSA	NSA - 0011989 - 2022	29/03/2032	C	C	C	C		0	0
	Lenteja	500	g			30/09/2026	99093009	SU DESPENSA	NSA - 0011989 - 2022	29/03/2032	C	C	C	C		0	0
	Frejol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			10/OCT/2026	06091010	SU DESPENSA	NSA - 0011989 - 2022	29/03/2032	C	C	C	C		0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			14/10/2026	0128725	COLANTAC	RSA - 0029571 - 2024	29/01/2029	C	C	C	C		0	0
GRASAS	Aceite de soya	1 000	cc o ml			27/08/2026	35544	BONCLIFE	RSA - 0002332 - 2019	11/12/2026	C	C	C	C		0	0
	Mani, tostado sin sal	250	g			02/10/2026	021025	DIVANTORCE	NSA - 000022 - 2015	26/10/2025	C	C	C	C		0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	500	g			01/10/2026	01102025	CHOCOTOL	NSA - 005041 - 2018	03/07/2028	C	C	C	C		0	0
SAZONADORES	Sazonador 1		g														
	Sazonador2		g														

MODALIDAD DE CANASTAS BÁSICA I - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLANOS DE TIPO B

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA KICHWA

CANASTA TIPO B

FECHA VISITA: 22/10/2025

Punto d'e entrega:

Tamaño de la petilla: 83

Tamaño d'l d-: 51-90

Tamaño d'e la muestra: 13

N°Rec.plazos 0 5%: 2

N°Aceptados 10%: 3

ICONO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad estandar		Ilustración de empaque	Cantidad x tabla dieta	Verificación exhaustiva o PTP									N° muestras n = a los rechazos	
						F. Vto	LOTE	MARCA	# REGISTRO SANITARIO NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VENCIMIENTO	Empaque primario (C/NC)	Empaque secundario rotulado (C/NC)	Presentación (C/NC)	Cantidad (C/NC)	0 10%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	7 500	g			14/10/2026	L4906-L4905	DIANA	RSA-0018097-2022	25/03/2027	C	C	C	C	0	0
						14/10/2026	L4903-L4904	DIANA		25/03/2027	C	C	C	C		
	Pastas (espaguetis)	1 000	g			16/JUL/2026	29	LA NIEVE	RSA-0023332-2023	30/01/2028	C	C	C	C	0	0
						18/JUL/2026	29	LA NIEVE		30/01/2028	C	C	C	C		
	Avena en Hojuelas	1 000	g	QUINUA EN GRANO	2X 500g	10/10/2026	409	CHUKMARUK	NSA-0006361-2019	19/02/2029	C	C	C	C	0	0
						—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Harina precocida de maiz blanco	1 000	g			OCT/2026	L06006IC	SU DESPENSA	RSA-0004131-2023	04/08/2030	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	11.000	g													
	Plátano harton verde-maduro	4.000	g													
	Papa Criolla	2.500	g													
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1	1 200	g													
	Verdura 2	1.200	g													
	Verdura 3	1.200	g													
	Verdura 4	1 200	g													
	Verdura 5	1 000	g													
	Verdura 6	1 000	g													
	Verdura 7	1 000	g													
	Aguacate	1 500	g													
	Fruta 1	1 600	g													
	Fruta 2	1 600	g													
	Fruta 3	1 600	g													
	Fruta 4	1.600	g													
	Fruta 5	1 600	g													
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Und			21/NOV/2025	21-10-0010-33	HUEVOS 201	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-190 g			07/FEB/2029	LAW07B2025	SU DESPENSA	RSA-0013540-2021	04/08/2026	C	C	C	C	0	0
	Garbanzo	1 000	g			07/OCT/2026	25950710	SU DESPENSA	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1 000	g			30/09/2026	99093009	SU DESPENSA	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	1 000	g			10/OCT/2026	06091010	SU DESPENSA	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			14/10/2026	0128725	COLANTAC	RSA-0029571-2024	29/01/2029	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1 000	cc o ml			28/08/2026	35550	BOY LIFE	RSA-0003332-2019	11/12/2026	C	C	C	C	0	0
	Maní, tostado sin sal	250	g			27/08/2026	35544	BOY LIFE		11/12/2026	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate	1 000	g			02/10/2026	021025	OLIANTOMUR	NSA-0002-2015	26/10/2025	C	C	C	C	0	0
						01/10/2026	01102025	CHOCOTOL	NSA-0050411-2018	03/07/2028	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1		g			—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Sazonador2		g													